

Convocatoria PCT-CF-00073-2024

Puesto de Técnico/a para el Departamento de Innovación y Proyectos.- “Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A”

SEGUNDA FASE: MÉRITOS PROVISIONALES

Diligencia para hacer constar lo acordado en las sesiones de **14 y 17 de octubre de 2024** de la **Comisión de Selección** designada para el proceso de selección del puesto de Técnico/a para el Departamento de Innovación y Proyectos de la sociedad Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S. A (Expte PCT-CF-00073-2024), cuyas bases fueron publicadas en BOJA el 16 de septiembre de 2024, tras la publicación del listado definitivo de candidaturas admitidas y excluidas.

De conformidad con lo dispuesto en la **Base Cuarta**, y tras la comprobación de los méritos presentados por los candidatos definitivamente admitidos, se ha procedido a su puntuación según la baremación indicada en la **Base Sexta. “Segunda Fase: Méritos documentados de la convocatoria”** de la convocatoria, y se ha conformado la **lista provisional** con las puntuaciones obtenidas por cada candidatura ordenado por orden decreciente, y la puntuación individual de cada uno de los méritos, señalando como dato identificativo, las posiciones 6ª, 7ª y 8ª y letra del DNI de cada candidato. Este listado provisional se publica en la página de web de PCT Cartuja, S.A. y en el portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

SEGUNDA FASE: MÉRITOS DOCUMENTADOS (PCT-CF-00073-2024)							
LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES							
CANDIDATURA	MÉRITOS DOCUMENTADOS-PROFESIONALES	MÉRITOS DOCUMENTADOS -ACADÉMICOS					TOTAL PUNTUACION MÉRITOS-PROVISIONAL
	Valoración de años de experiencia adicional (Hasta 25 p)	Valoración de formación relacionada con: gestión integral de edificios, energías renovables, gestión energética. (Hasta 10 p)	Valoración de formación relacionada con contratación pública o compra pública de innovación (Hasta 10 p)	Valoración de formación relacionada con gestión de proyectos o gestión económica de proyectos (Hasta 10 p)	Valoración de formación en inglés (Hasta 5 p)	Valoración total por formación	
****281H	25	5	0	10	2	17	42
****749N	25	10	0	5	0	15	40
****555H	25	10	0	2,5	0	12,5	37,5
****694D	25	0	0	10	0	10	35

*****522D	25	10	0	0	0	10	35
*****765D	25	2,5	0	0	0	2,5	27,5
*****027V	25	0	0	0	2	2	27
*****926V	20	2,5	0	0	3	5,5	25,5
*****903P	25	0	0	0	0	0	25
*****887V	25	0	0	0	0	0	25
*****066Z	25	0	0	0	0	0	25
*****917F	25	0	0	0	0	0	25
*****331D	25	0	0	0	0	0	25
*****202H	25	0	0	0	0	0	25
*****809E	25	0	0	0	0	0	25
*****381W	25	0	0	0	0	0	25
*****040Q	10	10	0	0	2	12	22
*****794K	10	0	0	10	0	10	20
*****314V	5	10	0	0	2	12	17
*****522R	5	10	0	0	0	10	15
*****228A	10	2,5	0	0	2	4,5	14,5
*****891B	0	0	2,5	0	0	2,5	2,5

Las personas aspirantes dispondrán de **3 días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta lista provisional de méritos, esto es, hasta el 24/10/2024 incluido, para presentar las alegaciones que se consideren oportunas en caso de desacuerdo con la puntuación obtenida, a través de la dirección de correo electrónico innovacion@pctcartuja.es indicando en el asunto del mismo la referencia de la presente convocatoria.

Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, éstas serán analizadas por la comisión de calificación, y posteriormente se hará pública la relación definitiva de las personas aspirantes con la puntuación total definitiva obtenida en la fase de concurso de méritos. En el caso de no existir alegaciones a la lista provisional, se entenderá definitiva.

Resueltas las alegaciones, y publicado el listado definitivo de puntuaciones, se seleccionará para pasar a la siguiente fase, a las 6 mejores candidaturas por orden de puntuación decreciente, si hubiera tal cantidad de candidatos. En caso de empate, los candidatos con la misma puntuación ocuparán el mismo puesto en la clasificación, incrementándose la ratio de 6 candidaturas en el supuesto de que sea necesario, como consecuencia del empate y hasta cubrir el número de candidatos empatados.

M^a Ángeles Cansino Alcaide.
Secretaria de la Comisión de Selección